

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

4153 *Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta pública mediante procedimiento abierto para la enajenación de dos locales comerciales sitos en el término municipal de Baracaldo (Vizcaya) de su propiedad.*

El Ministerio de Trabajo e Inmigración con fecha 7 de Julio de 2009 autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social que acuerda su venta y declara su alienabilidad el 21 de mayo de 2009, para enajenar los inmuebles que a continuación se detallan.

-Urbana: Local comercial sin distribución, destinado a lonjas, de la casa número 9 de la calle San Antonio de Baracaldo, que ocupa una superficie aproximada de 134,63 m2, inscrita en el Registro de la Propiedad de Baracaldo al tomo 910, libro 692 de Baracaldo, folio 198, finca 17.280 N, Inscripción n.º 4, Referencia Catastral U0018165D.

-Urbana: Local comercial sin distribución, destinado a lonjas en la casa número 5 de la calle Travesía de San Antonio (en la actualidad Travesía Dolores Ibarruri n.º 19) de Baracaldo, que ocupa una superficie aproximada de 105,25 m2, inscrita en el Registro de la Propiedad de Baracaldo al tomo 910, libro 692 de Baracaldo, folio 199, finca 17.282 N, Inscripción 4, Referencia Catastral U0018345R

La enajenación será conjunta al formar ambos locales una unidad funcional, estando los locales comunicados entre sí.

Tipo mínimo de licitación: Cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y cinco euros (446.845,00 €).

Fianza del 25 por 100 a constituir: Ciento once mil setecientos once euros con veinticinco céntimos (111.711,25 €).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 31 de Marzo de 2010, a las 10 horas en la sala de subastas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Vizcaya sita en la calle Gran Vía 89 8.ª Planta de Bilbao.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en la Secretaría Provincial (Sección de Patrimonio) de esta Entidad, ubicada en la séptima planta del mismo edificio. Teléfono 944284358, fax 944284416, en horario de 9 a 14 horas y en la página web de la Seguridad Social www.seg-social.es

Los interesados podrán asimismo presentar proposiciones en sobre cerrado hasta las 14 horas del día 24 de Marzo de 2010 en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Vizcaya C/ Gran Vía 89-7ª Planta de Bilbao.

El inmueble podrá ser visitado entre los días 17 al 24 de marzo de 2010, previa petición a la Secretaría Provincial.

Bilbao, 21 de enero de 2010.- El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Vizcaya, Mariano González Ferreras.

ID: A100004288-1